



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

YM/mit

## DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General,

## HE RESUELTO

1º) Convocar **Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veintidós de diciembre de dos mil catorce**, a las **10,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2014.
2. Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.
3. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.
4. Moción presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes instando a no sufragar con dinero público los gastos jurídicos derivados de las instrucciones de Diligencias Previa 1/2014 de la Sala de lo Civil y lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
5. Moción presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes instando a la aprobación de un Catálogo de bienes y espacios protegidos en Las Rozas.
6. Moción presentada por el Grupo Municipal de UPyD instando al uso público de los terrenos que forman parte de la denominada "Finca El Garzo".
7. Moción presentada por el Grupo Municipal de UPyD sobre la certificación y eficiencia energética de los edificios municipales.
8. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al cumplimiento de los compromisos y recomendaciones internacionales sobre atención y protección a la infancia.
9. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al recorte del transporte público urbano e interurbano.

10. Ruegos y preguntas.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Las Rozas de Madrid, a dieciocho de diciembre de dos mil catorce

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

  


Fdo.: José I. Fernández Rubio

Doy fe,  
LA SECRETARIA GENERAL,

  


Fdo.: Yolanda Martínez Swoboda